



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 037 ACTA No. 079 LIBRO I FOJAS 1039

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día **24 de AGOSTO** del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 37**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para la instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único.-

- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la entrega del *“Reconocimiento a Deportistas Villalvarenses Destacados”*.

IV.- Clausura De La Sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al, **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de once de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvarenses, con la ausencia justificada de la regidora Sofia Peralta Ferro y del regidor Guillermo Toscano Reyes, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la sesión extraordinaria número 037, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos. Acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.-

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que ésta fue enviada con anterioridad de manera

electrónica al grupo de comunicación del cabildo, para su conocimiento y observaciones, por tal motivo, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** el omitir su lectura, así como el contenido del acta No. 077 de la sesión ordinaria de fecha 15 de Agosto del presente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto Único.

A continuación se le cede el uso de la voz a la regidora Valeria Tintos Ruiz, quien solicita poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, omitir los antecedentes y considerandos del dictamen a presentar, toda vez que fue dado a conocer de manera oportuna en el grupo de comunicación oficial del H. Cabildo. Por lo que no habiendo consideraciones al respecto, se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los munícipes presentes dicha moción. Acto seguido, procedió a dar lectura al dictamen elaborado por la comisión de Adolescencia, Juventud y Estilos de Vida Saludable y que el cual se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTE.

La Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable integrada por los munícipes que firman al calce el presente dictamen, en cumplimiento a los dispuesto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2, 3, 53 fracción III, XII y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21, 22, 75, 76, 96 y 106 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, tiene a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen por el que se propone la: **"ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE TRAYECTORIA DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL FESTEJO POR EL XXXIX ANIVERSARIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, PROF. GIL CABRERA GUDIÑO"** dichos reconocimientos que otorgará el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez a la y los deportistas Villalvarenses de forma individual por su desempeño en diversas ramas del deporte.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que el deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc.) y que a menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor es la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se reconocen como deportes actividades competitivas que combinen tanto físico como intelecto, y no sólo una de ellas. También hay colectivos practicantes de determinadas actividades, donde sólo se usa el físico, o bien sólo el intelecto, que reclaman su actividad como deporte, incluso, de carácter olímpico.

SEGUNDO: Que la práctica del deporte eleva también el bienestar y la calidad de vida de la sociedad por los efectos beneficiosos de la actividad física, tanto para la salud corporal como la emocional; juega un papel de transmisión de valores a niños, adolescentes e incluso adultos. En conjunción con la actividad física se inculcan valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de involucración con las mejoras de las estructuras y actitudes sociales.

TERCERO: El día 12 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mediante el cual, se eleva a rango constitucional el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.

Así mismo el artículo 5° de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima, establece que "El Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia, promoverán y fomentarán el adecuado ejercicio del derecho de toda la población a la cultura física, y a la práctica de deporte y la recreación".

Como gobierno municipal, corresponde la tarea de ser un impulsor del desarrollo y fomento deportivo promoviendo la participación de los sectores social y privado para el desarrollo de la cultura física y el deporte.

CUARTO: Que el día 24 de agosto de 1983 fue entregado por el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado; Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la Licenciada Griselda Álvarez Ponce de León; Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, la Unidad Deportiva Municipal al pueblo de Villa de Álvarez.

QUINTO: Que el 22 de septiembre de 1991 fue nombrada Unidad Deportiva Municipal "PROFR. GIL CABRERA GUDIÑO", reconociendo su amplia trayectoria como Deportista Villalvareense.

SEXTO: Que el día 22 de agosto del 2022 se reunieron en el salón verde de la presidencia municipal 36 presidentes de ligas y asociaciones deportivas del municipio, donde se acordó, en votación unánime elegir a los CC. Clara Edith Guijosa Sandoval, Leopoldo Daniel Chacon Uribe, Jorge Erick Avalos Cárdenas y José Javier Cruz Meza, como miembros del comité seleccionador para la obtención de los reconocimientos "a la trayectoria", "al deportista juvenil destacado" y "al fomento deportivo".

El 23 de agosto del 2022 en la sala de cabildo de Presidencia Municipal se reunieron los integrantes del comité seleccionador y la Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable, donde se delibero entregar los reconocimientos a los villalvarenses que con sus actos han destacado a nivel municipal.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, sometemos atenta y respetuosamente a la consideración de este Honorable Cabildo "ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE TRAYECTORIA DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL FESTEJO POR EL XXXIX ANIVERSARIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, PROF. GIL CABRERA GUDIÑO"

DICTAMEN

PRIMERO. - Es de aprobarse y se aprueba la "ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS DE TRAYECTORIA DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL FESTEJO POR EL XXXIX ANIVERSARIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, PROF. GIL CABRERA GUDIÑO"

SEGUNDO. - Que los reconocimientos se entregaran en las categorías: "a la trayectoria", "al deportista juvenil destacado" y "al fomento deportivo"; a los siguientes ciudadanos:

I. Reconocimiento a la trayectoria: Jorge Silva Maldonado.

JORGE SILVA MALDONADO: Tiene una amplia trayectoria como entrenador de Básquetbol en el Estado, ha sido promotor, entrenador, formador de talentos y árbitro. Forjando jóvenes en el deporte del basquetbol. Fungiendo como entrenador de equipos de instituciones educativas como la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, con este último logrando el pase al nacional deportivo de Institutos Tecnológicos. Desde 1995 es entrenador de basquetbol en las canchas de la Unidad Deportiva "GIL CABRERA GUDIÑO" donde a podido seguir formando talentos a través de la escuela de basquetbol "Villa de Álvarez".

II. Reconocimiento al Deportista Juvenil Destacado: Javier Alejandro Rosas Hoyos.

JAVIER ALEJANDRO ROSAS HOYOS: nacido el 1 de septiembre del 2002 es deportista judoca, entre sus logros se encuentra el haber obtenido la medalla de bronce en el Campeonato Panamericano Junior en Guadalajara, Jalisco; participo en los juegos panamericanos Cali-Valle 2021, donde obtuvo el quinto lugar. En 2021 fue condecorado junto con su entrenador como premio Estatal del Deporte.

III. Reconocimiento al Fomento Deportivo: Flor Araceli Reyes Cárdenas.

FLOR ARACELI REYES CÁRDENAS: participo en diferentes justas juveniles en la rama de atletismo llevándola a ser merecedora de diferentes trofeos y medallas. Como entrenadora, fue preparadora física de diferentes jóvenes para universiadas, así como maestra de atletismo en la Unidad Deportiva "GIL CABRERA GUDIÑO" donde por más de 15 años día a día entrena y prepara a decenas de Villalvarenses que gustan por el deporte del atletismo.

TERCERO. - Es de aprobarse y se aprueba designar como sede para el otorgamiento de Reconocimientos a Deportistas de Trayectoria del Municipio, en el marco del festejo por el XXXIX Aniversario de la Unidad Deportiva, Prof. Gil Cabrera Gudiño mediante evento a realizarse el día miércoles 24 de agosto del presente año en la Unidad Deportiva, Prof. Gil Cabrera Gudiño.

CUARTO. - Una vez aprobado el presente dictamen con sus anexos correspondientes gírese atento oficio a la Jefatura de Deportes para la realización de los Reconocimientos Correspondientes. Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima a los 24 días de agosto de 2022.

ATENTAMENTE:

LA COMISIÓN DE ADOLESCENCIA, JUVENTUD,
DEPORTE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
LICDA. VALERIA TINTOS RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
LIC. ROBERTO SÁNCHEZ ROJAS LICDA. CLAUDIA RUFINA CHÁVEZ PIZANO
SECRETARIO SECRETARIA

Una vez expuesto, la presidenta municipal solicita se explique de manera breve cómo fue la dinámica que se presentó, por lo que en uso de la voz la regidora Claudia Rufina Chávez Alonso comenta que se hizo una comitiva en la que se juntaron 36 diferentes ligas deportivas y ellos por medio del currículo propusieron a los candidatos, los cuales fueron analizados por la comisión y con base en su trayectoria fue que se eligieron, uno de ellos es un villalvareense que nos ha dejado medallas y otros son formadores de talentos, entonces quisimos hacerles un reconocimiento y decirles que Villa de Álvarez reconoce su talento.

Se le concede el uso de la voz al regidor **Adrián López López** que menciona que entiende la relevancia que tiene el deporte, pues las personas que hacen deporte gozan de mejor calidad de vida, y el hecho de que el cabildo y la comisión tenga la relevancia de generar este tipo de conmemoraciones hacia las y los villalvareenses que utilizan su tiempo, su disciplina, su constancia, para poder ser ejemplo en términos de deporte, es una buena práctica de gobierno por lo que nosotros les decimos que cuentan con el respaldo municipal y les agradecemos porque también ayudan a construir el bienestar social de Villa de Álvarez, son un ejemplo para las niñas y niños.

La regidora **Perla Luz Vázquez Montes** felicita a la comisión porque si bien es cierto que el deporte es una práctica que nos lleva a una vida sana, también llega el momento en que si no se les reconoce, las personas pierden el interés, es muy importante que desde la administración se haga este tipo de reconocimiento y que sirva a la ciudadanía para motivarla y transitemos en una sociedad en paz, en una sociedad sana y que este sea uno de los factores importantes, felicidades a los deportistas ojalá sean cada día más los deportistas que destaquen en el municipio y a nivel nacional. Enhorabuena y a seguir fomentando el deporte.

La regidora **Karina Marisol Heredia Guzmán**, felicita a la comisión por su propuesta porque sí se necesitan figuras de referencia para los niños y niñas

A vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin. From top to bottom, the signatures are: a stylized signature starting with 'C'; a signature that appears to be 'Luis Sánchez'; a signature that appears to be 'Perla Luz Vázquez'; a signature that appears to be 'Karina Marisol Heredia'; and a signature that appears to be 'Claudia Rufina Chávez'. There are also some smaller, less distinct marks and initials interspersed.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 037 ACTA No. 079 LIBRO I FOJAS 1041

deportistas que sirva esto como motivación pero también como ejemplo de que vean en ellos algo que también puedan lograr, algo que pueden alcanzar y ojalá el siguiente años haya más categorías para más deportistas destacados y quienes se van a reconocer en esta ocasión estén presentes en las actividades deportivas del municipio para que los niños los puedan conocer, saber qué han hecho y de ahí puedan tener la aspiración.

Felicita a la comisión el regidor **Roberto Rolón Castillo** por este trabajo tan bonito que están haciendo y les invita a que como comisión les den una secuencia a todos los talentos que anda en todo el país representando al municipio en diferentes categorías como fútbol de primera, segunda y tercera, de futbol americano, atletismo, tenistas, etc., porque todos muy dignamente representan a Villa de Álvarez, hay mucho talento para que se tenga identificado y que este ayuntamiento los reconozca porque ponen muy en alto el nombre de Villa de Álvarez.

Por su parte el regidor **Sergio Rodríguez Ceja** coincide con lo que comentan sus compañeros regidores, pues el deporte es una de las vías que se necesitan respaldar y fomentar para que la nuevas generaciones se alejen de las malas prácticas, de la drogadicción y tenemos quedarles las herramientas como gobierno para que encuentren otras dinámicas saludables y puedan ser ciudadanos de bien, en otro tema considera que sí se le dé seguimiento a este reconocimiento, que se busque la forma de que los liderazgos juveniles y adultos que tengan el respaldo y las herramientas para que los niños crezcan en este ámbito, estamos por buen camino, generando espacios seguros, pero también hay que buscar la forma de que se les dé acompañamiento, como Comisión de Hacienda hicimos lo propio al asignar presupuesto al deporte, el cual obviamente tiene que ayudar mucho a estas actividades deportivas en las colonias, sin duda es una gran acción y debemos dar seguimiento todos porque esta es una de las vías para salir adelante del círculo delictivo que estamos viviendo en Villa de Álvarez.

Comenta la **Presidenta Municipal** que hace días recibió la visita de los liderazgos deportivos de todo el municipio, las escuelas y clubes, las maestras de zumba, todos ellos pidiéndonos que fortalezcamos el deporte en el municipio y no solamente con la petición de ellos sino con la convicción del cabildo de apostar precisamente con los entornos seguros, precisamente de ir y rescatar los espacios públicos y llevar el

deporte a cada una de las 105 canchas que tenemos en el municipio y donde no las haya, inclusive, buscar el espacio para que nuestros niños salgan a ejercitarse y hagan deporte, sobre dodo hagan equipo con su colonia, con su barrio y rescatarlos de conductas antisociales que pudieran invitarlos.

Habiendo tomado en consideración, los comentarios vertidos al respecto, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** el dictamen por el que se propone la: entrega de **“Reconocimientos a Deportistas de Trayectoria del Municipio, en el Marco del Festejo por el XXXIV Aniversario de la Unidad Deportiva, Prof. Gil Cabrera Gudiño”**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

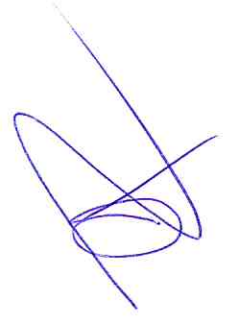
Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día **24 de Agosto del 2022**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

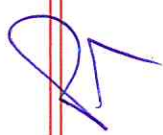

C. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALAZO
SINDICO MUNICIPAL





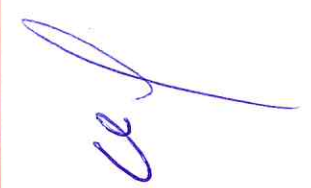












ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 037 ACTA No. 079 LIBRO I FOJAS 1042



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

REGIDORES



C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO



C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA



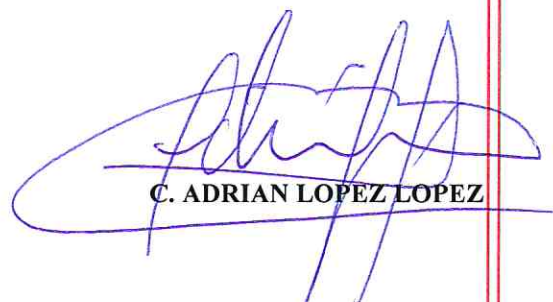
C. VALERIA TINTOS RUIZ



C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS



C. SOFIA PERALTA FERRO



C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ



C. GUILLERMO TOSCANO REYES



C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA



C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN



ROBERTO ROLON CASTILLO



